ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET175402 "SUMINISTRO DE PRECINTOS PARA ESPECIES DE CAZA MAYOR ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 9.406,78 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 10.30 horas del día 19 de diciembre de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Marta García Bolaños.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa se pone de manifiesto que en la sesión del pasado 25 de noviembre de 2019 la Mesa acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia

Lote 1. "Precinto de caza para corzo y cabra montés" a PRECINTIA INTERNACIONAL S.A. por un importe de CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS (4425,00€) IVA no incluido, conforme al precio unitario ofertado.

Lote 2. "Precinto de caza modelo rececho, aguardo y caza en mano" a ROYAL PACK PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.L. por un importe de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CENTIMOS (483,60 €), IVA no incluido, conforme al precio unitario ofertado.

Lote 3 "Precinto de caza mayor con destino a autoconsumo", a ROYAL PACK PRODUCTOS DE SEGURIDAD, S.L. por un importe de SEISCIENTOS CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (604,50 €), IVA no incluido, conforme al precio unitario ofertado.

Requiriendo a las empresas indicadas, para que presenten en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Una vez recibida la documentación, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la revisión del informe de fecha 19 de diciembre de 2019 elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente. A tenor de la citada revisión, no consta que PRECINTIA INTERNACIONAL S.A haya presentado la documentación requerida. Y

Código Seguro de verificación:WCb4lZk97kR0t2VCDsuVoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	20/12/2019
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	WCb4lZk97kR0t2VCDsuVoA==	PÁGINA	1/2

WCb4lZk97kR0t2VCDsuVoA==

referente a ROYAL PACK PRODUCTOS DE SEGURIDAD, S.L se comprueba que sí ha aportado toda la documentación requerida.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad:

Primero.- Excluir las siguientes sociedades:

- PRECINTIA INTERNACIONAL S.A. Lote 1.

El motivo, por no aportar la documentación.

Segundo.-:Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la siguiente empresa:

- ROYAL PACK PRODUCTOS DE SEGURIDAD, S.L. Lote 2 y Lote 3.

En relación al Lote 1. Al haberse presentado la siguiente mejor oferta por "ROYAL PACK PRODUCTOS DE SEGURIDAD, S.L", por un importe de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (4875,00€), IVA no incluido, conforme al precio unitario ofertado. Siendo el mismo licitador propuesto para la adjudicación del expediente en los Lotes 2 y 3. Y habiendo comprobado que cumple con toda la documentación requerida como ya hemos indicado.
Se propone igualmente al Organo de Contratación la adjudicación del Lote 1 del expediente de referencia.

Finalmente, la Mesa de Contratación ordena la elevación del expediente, que incluye el presente acuerdo, al Órgano de Contratación para que acuerde la adjudicación referenciada.

Y siendo la 10.50 horas se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:WCb4lZk97kR0t2VCDsuVoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	20/12/2019
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	WCb4lZk97kR0t2VCDsuVoA==	PÁGINA	2/2

WCb4lZk97kR0t2VCDsuVoA==